



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY KM 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
BECAS				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	CONCEPTO	FECHA
1	SIN MOVIMIENTO			

Lic. Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO O PRIVADO				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO
I	Consejo Distrital de Salud de Capitan Miranda	834	8.702.010	Transferencia para cubrir gastos según nota de pedido

.....
Lic. Cella Lopez
Tesorera Municipal

4/7/2025



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO					
N°	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	Gobierno Departamental de Itapua	834	9.387.511	Transferencia del 15% del impuesto inmobiliario correspondiente al mes julio de 2025-	13/8/2025
2	Ministerio de Economía y Finanzas	833	9.387.511	Transferencia del 15% del impuesto inmobiliario correspondiente al mes de julio 2025.-	13/8/2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 19
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario

TRANSFERENCIA DEL 15% A LA GOBERNACION DE ITAPUA.

Aprobado por Ordenanza Nº 25/2024

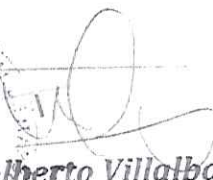
Mes: JULIO

Año: 2025

O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
834	Otras Transferencias al Sector Publico	JULIO	62.583.405	9.387.511
TOTAL				9.387.511

Son guaraníes: Nueve millones trescientos ochenta y siete mil quinientos once.
Fecha: 13/08/2025


Cic. Celia López Avalos
Tesorera Municipal


Nolberto Villalba
Asistente Tesoreria
Gobernación de Itapúa



Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 19
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario

TRANSFERENCIA DEL 15% AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PARA MUNICIPIOS DE MENORES RECURSOS.

Aprobado por Ordenanza Nº 25/2024

Mes: JULIO		Año: 2025		
O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
833	Transferencia a Municipalidades	JULIO	62.583.405	9.387.511
TOTAL				9.387.511

Son guaraníes: Nueve millones trescientos ochenta y siete mil quinientos once.
Fecha: 13/08/2025



Lic. Celia López Avalos

Tesorera Municipal



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e indique el i

SERIE H N° 0417834

Número de Cuenta:

5 4 3 2 4 8

Nombre de la Cuenta:

11415 POC / Jomb (64426 - POC 8007313/4)

Cuenta Corriente

☐

Caja de Ahorro

☐

Fecha día 14 mes 08 año 25

Detalle de Cheques		
Banco	Número de Cheque	Importe
1 BIV	015266	9387.511
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		9387.511

Son Garantías:

Nueve millones trescientos ochenta y siete mil quinientos once

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante:

Cela Lopez C.I. N° 25263326

Dirección

Casa Pucallpa Ocupación:

Ciudad:

Nacionalidad: Pucallpa Teléfono: 2211215

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e indique el lero de Cuenta en el que son Depositados

SERIE H N° 0417834

[illegible]

Nombre de la Cuenta:

Fecha

día	mes	año
1	1	2008

Cuenta Corriente ☐ Caja de Ahorro ☐

Detalle de Cheques			Total a depositar
	Banco	Número de Cheque	Importe
1	CAJA	01-266	9.875.11
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Son Guaraníes:

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante:

Dirección

Ciudad:

C.I. №:

Ocupación:

Teléfono:

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Municipalidad de Capitán Miranda.
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" km 19
Capitán Miranda – Itapúa – Paraguay
TESORERIA.

Municipalidad de Capitán Miranda

Ingreso mensual Impuesto Inmobiliario

TRANSFERENCIA DEL 15% AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PARA MUNICIPIOS DE MENORES RECURSOS.

Aprobado por Ordenanza Nº 25/2024

Mes: JULIO		Año: 2025		
O.G	DESCRIPCION	MES	INGRESO MENSUAL	MONTO
833	Transferencia a Municipalidades	JULIO	62.583.405	9.387.511
TOTAL				9.387.511

Son guaraníes: Nueve millones trescientos ochenta y siete mil quinientos once.
Fecha: 13/08/2025


Lic. Celia López Avalos
Tesorera Municipal



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO
1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	134	6.680.000	Aporte correspondiente al mes de julio 2025
				13/8/2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal

PLANILLA MENSUAL DE APORTES
MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

INGRESO:	10% PERS.	RESUMEN DE APC	-
TE.PERSONAL N°:	DIF.DE ASIG.	TOTAL APT.E.PER	3.340.000
TE.PATRONAL N°:		APORTE PATRON	3.340.000
ONDIENTE A	R.S.A.	TOTAL GENERAL	6.680.000

AÑO 2025

JULIO

ELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO	ASIGNACION	Aporte Personal 10% Art. 10 Ley 122/93 Inc. "a"	Diferencia de Asignacion	CREDITO	TOTAL DE DESCUENTOS
a Duette, Mirta Elizabeth	1.366.898	Secretaria J. Municipal	3.550.000	355.000			355.000
s Acuña, Rosa	4.111.454	Cajera	5.500.000	550.000			550.000
iez, Lucia	4.173.963	Encarg. Agua y Saneamiento	3.300.000	330.000			330.000
z Baez, Diego	4.694.086	Jefe de Catastro	3.450.000	345.000			345.000
me, Tania	3.510.960	Secre. Consejo de Salud y Educaci	2.000.000	200.000			200.000
chez, Celso Ramon	3.724.874	Encargado de Planificacion	2.750.000	275.000			275.000
ios, Jorge Andres	1.613.076	Inspector Municipal	2.550.000	255.000			255.000
jera, Mario	2.390.996	Juez de Fallas	4.150.000	415.000			415.000
amata, Pamela Mie	4.972.421	Encarg. de Rendcion de Cuentas	3.500.000	350.000			350.000
derli, Janet	3.523.729	Secretaria del Juzgado Fallas	2.650.000	265.000			265.000
TOTAL			33.400.000	3.340.000	-		3.340.000




Secretaria




Tesorera




Intendente



Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Boleta de Depósito Cheque Cargado

Indique el Número de Cuenta en el que se depositaron todos los cheques:

Número de Cuenta:

Nombre de la Cuenta:

Caja de Ahorro

Cuenta Corriente

Detalle de Cheques		Importe
Banco	Número de Cheque	
1	6650000	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		6650000

Son Guaraníes:

... al dorso del presente documento

Conozco y acepto las condiciones del depósito

Depositante: _____
Ocupación: _____

Dirección _____

Ciudad: _____
Nacionalidad: _____

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	FECHA
1	OPACI	849	2.960.000	13/8/2025
			Transferencia correspondiente al mes de julio 2025.-	


Celia Lopez Avalos
Tesorera Municipal





Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal

Mariscal Estigarribia N° 1080 - Asunción, Paraguay

Teléfono +595 21 729 0333

opaci@opaci.org.py

RUC: 80005764-3

Timbrado N°: 17662850

Fecha Inicio Vigencia: 29/11/2024

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 001-002-0002021

Fecha y Hora de Emisión: 19/08/2025 09:08:59

RUC/Doc. Identidad N°: 80024012-0

Condición de Venta: Contado

Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

Moneda: PYG

Dirección:

Tipo de Transacción: Prestación de servicios

Teléfono: 071-211215

Código de Cliente: 723

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	EXENTAS	5%	10%
1142001	ARANCELES POR REGISTROS DE CONDUCTOR	UNI	10.000	296	0	0	2.960.000
SUSTOTALES					0	0	2.960.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN							2.960.000
TOTAL GUARANÍES: dos millones novecientos sesenta mil							
LIQUIDACIÓN IVA:		(5%): 0	(10%): 269.091	TOTAL IVA: 269.091			

Referencia de Pago: ARANCELES POR REGISTROS - JULIO 2025

Banco Nacional de Fomento Depósito N° 417835 de fecha 14/08/2025

Liquidado por Giuliana Mailen Cappello Cristaldo 19/08/2025 9:09:55 19/08/2025 9:09:57



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:

<https://rekuatia.set.gov.py/consultas>

CDC: 0180 0057 6430 0100 2000 2021 2202 5081 9122 7467 6307

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Boleta de Depósito Cheque Cargo Otros Bancos

Endose todos los cheques e in
e el Número de Cuenta en el que son Depositados

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Número de Cuenta:

Nombre de la Cuenta:

Cuenta Corriente	☐	Caja de Ahorro	☐
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------

Detalle de Cheques		
	Banco	Número de Cheque
1	240	019988
2		296000
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
		Total a depositar

Son Guaraníes:

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento

Depositante:

Dirección

Ciudad:

C.I. N^o:

Ocupación:

Nacionalidad:

Teléfono:

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidademiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUBSIDIO PARA LA SALUD					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
1	ODONTOMEDICA S.A	191	1.400.000	Aporte patronal correspondiente al mes Agosto 2025.	31/7/2025
2	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	191	17.388.999	Aporte patronal correspondiente al mes julio 2025.-	14/8/2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta



Nro.: 12511663
Token: 9908364

0364-81-00001 MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
RUC: 80024012 Ide.Emplea: 245179
RUTA VI DR.J.L. MALLORQUIN KM 16 e/ - y -

Consultas:
Tel.497-246
www.ips.gov.py

Vencimiento
14/08/2025

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.
EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE.
NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
955704
13/08/2025 12:12:43

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	JULIO/2025	16240722	89.509.806	22.824.999	0
=====Fin Informe Extracto=====					

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS

- Edificio Facundo Insfran(Pettirosi c/ Brasil)
- Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Redes de cobranza (Pronet S.A. - Aquí Pago, Netel S.A. Pago Express, Documenta S.A. - Practipago, Ueno Bank S.A. - Red Fácil, Bancard S.A. - Pago Móvil) (Con costo)
- Home Banking (Banco Continental, Banco Itau, Bancop, Banco Atlas) (Sin costo)
- Tarjeta de Débito (Bancard S.A.) (Con costo)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago, Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	22.824.999
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	22.824.999

IPS-INFORMA

*Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.
Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en remplazo de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion

* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serian incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

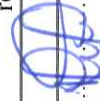


Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquín” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
N°	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
	Ayuda Social Varios	846	1.737.000	Ayuda social para cubrir gastos de compra de muslos para personas de escasos recursos del distrito	8/8/2025
2	Ayuda Social Varios	846	1.250.000	Ayuda social Ataud para personas de escasos recursos	22/8/2025


Lic. Celia Lopez
Tesorera Municipal





Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY 06 “Dr. Juan León Mallorquin” Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono fax 071-211215 municipalidadcmiranda@hotmail.com

LEY 5.189/2014
QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VACANCIA.-

LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INFORMA QUE EN EL MES DE AGOSTO 2025 NO CUENTA CON VACANCIA DISPONIBLE.-

AÑO	MES	VACANCIA	CARGO
2025	AGOSTO		


Lic. Celja Lopez Avalos
Tesorera Municipal